

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de febrero de 2024

Radicado No. 2019-00393

Archivo digital 03: Conforme a lo solicitado, líbrese el respectivo despacho comisorio, tal como ya se había ordenado en auto de fecha 19 de junio de 2019. Por lo anterior, secretaría elabore con prontitud la orden de comisión, atendiendo que no había lugar a ingresar el proceso al despacho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ